

Minuta número 23
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Atención al Migrante
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el 28 de febrero de 2018

Presidencia de la Diputada Verónica Orozco Gutiérrez

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron en el salón de comisiones número dos del recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - -

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas María Soledad Ledezma Constantino y Verónica Orozco Gutiérrez y, de los diputados Alejandro Flores Razo, David Alejandro Landeros y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Siendo las catorce horas con ocho minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -

Previa dispensa de su lectura se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número veintidós, levantada con motivo de la reunión celebrada el trece de noviembre de dos mil diecisiete. -----

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con: 1. Oficio suscrito por el Secretario General mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, ha acreditado como personas físicas y morales respectivamente en el registro de Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado ante la Comisión de Atención al Migrante a la ciudadanas Rebeca Aguayo Sánchez, Ana Gabriel López Pérez, Hilda Ernestina de la Rosa Rivera y María del Carmen Ramírez Mercado y a los ciudadanos Ignacio Muñoz Ávila, Jorge López Campos, José Medina de la Torre, Marcos Cecilio Vaqueros Rull, Francisco Ramírez Cisneros, Jorge López Sánchez, Jorge Hernández Jaramillo, Gustavo Federico Almaraz Petrie, Joan Antonio Ochoa Sada, Andrés Navarro Gama de León, Ramón Gerardo Medellín Aguirre, Ángel Alfredo Rico Baca, Felipe Amaya Leal, Armando Guevara Rubalcava y Diego Calderón Martínez, y 2. El Secretario de Gobierno envía información en respuesta al punto de acuerdo, mediante el cual se formuló un exhorto al Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que derivado de sus medidas de austeridad adoptadas en el presente ejercicio fiscal que constituyen un ahorro y economías presupuestales, se destine recursos para fortalecer los programas Q0082 «Programas de Inversión Migrante» y Q0130 «Apoyos otorgados para fomentar el arraigo», que tienen por objeto fortalecer la protección y atención de migrantes que han sido deportados de manera forzada o regresado de manera voluntaria, así como los que aun residen en el extranjero. Se les dictó acuerdo de: *Enterados*. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que a través del Director General del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN) y el Consejo Directivo del mismo organismo público, se destinen recursos a favor de los migrantes guanajuatenses y sus familias, facilitándoles el acceso a los apoyos que deriven del Programa de Otorgamiento de Créditos Educativos de EDUCAFIN, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, relacionado a la partida Q008 del Proyecto «Crédito Educativo», del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciocho. Acto continuo, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad la metodología de análisis de dicha propuesta de punto de acuerdo, sin discusión, en los términos siguientes: 1. Enviar la propuesta de punto de acuerdo, de forma electrónica, a los treinta y seis Diputadas y Diputados para su análisis y comentarios, otorgándoles siete días naturales para que envíen sus observaciones; 2. Habilitación de un vínculo en la página web del Congreso del Estado, para que se ponga a disposición de la ciudadanía y envíen sus comentarios y observaciones a la Comisión, durante el proceso de dictaminación; 3. Enviar la propuesta de punto de acuerdo a los cuarenta y seis Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de que remitan sus observaciones en el plazo de siete días naturales; 4. Enviar por correo electrónico a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, a la Coordinación General Jurídica del Estado, al Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias y al Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN), a efecto de que remitan sus observaciones en el plazo de siete días naturales; 5. Enviar vía correo electrónico a las Federaciones de Migrantes Guanajuatenses en los Estados Unidos de América, a efecto de que remitan sus observaciones en el plazo de siete días naturales; 6. Elaboración y remisión por parte de la Secretaría Técnica de un documento de trabajo en el cual concentre las observaciones, estudios y comentarios recibidos, dentro de los siete días naturales posteriores a la conclusión de los términos otorgados a ciudadanos, dependencias e instituciones; 7. Realización de una mesa de trabajo permanente con Diputados y asesores a efecto de desahogar las observaciones recabadas y analizar documento elaborado por la Secretaría Técnica; al término la Presidencia solicitará a la Secretaría Técnica realice un documento con proyecto de dictamen; 8. Reunión de Comisión para en su caso aprobar el dictamen, y 9. La Comisión se reunirá para discutir el

proyecto de dictamen del punto de acuerdo y, en su caso, dejarlo a disposición para que se agende en la sesión ordinaria correspondiente. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con dieciocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. ----

Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada Presidenta

David Alejandro Landeros
Diputado Secretario